



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS
EMPRESAS QUE CUENTAN CON UN CERTIFICADO AMBIENTAL
VIGENTE PARA LA ESTIMACIÓN DE LOS BENEFICIOS AMBIENTALES
AGRUPADOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE AUDITORÍA AMBIENTAL**

**SUBPROCURADURÍA DE AUDITORÍA AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN DE AUDITORÍAS**

Clave del procedimiento: DGPPA-SEPV-02

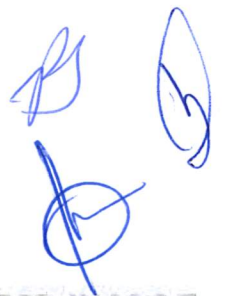
Fecha: Octubre, 2023

OBJETIVO

Obtener la información de los procesos productivos, de manufactura o de servicio de las empresas que cuentan con un certificado ambiental vigente en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental para estimar los beneficios ambientales agrupados, mediante el procesamiento de su información.

PROCESO

Certificación Ambiental



ALCANCE

Este procedimiento aplica desde que se define el universo de empresas que participarán en el ejercicio estadístico, envío de la respectiva invitación a cada empresa, registro de la información por las propias instalaciones en el Sistema de Datos Estadísticos Ambientales, hasta la validación de los datos. Por lo que los alcances del presente documento son:

- Las empresas que participan en el ejercicio estadístico, son aquellas que han mantenido vigente su certificado ambiental al 31 de diciembre del año inmediato anterior, al año en que se realiza el ejercicio estadístico.
- Se recopila la información de los indicadores y ahorros ambientales de los dos últimos años de operación de las empresas que operan sus procesos de manufactura, producción o servicio, bajo el amparo de un certificado ambiental.
- Este procedimiento permite continuar con las actividades para la estimación de los beneficios ambientales de las empresas que cuentan con un certificado ambiental vigente en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental.
- Este procedimiento no aplica para otro Programa Voluntario de Autorregulación Ambiental que instrumente la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.



DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Ejercicio Estadístico: Análisis que permite conocer, evaluar y reportar datos numéricos mediante la recopilación de información en el SIDEA. que presentan las empresas que cuentan con un certificado ambiental vigente del PNAA.

Empresa. - Organización, establecimiento negocio o empresa pública o privada ubicados en México en la cual se realizan actividades industriales, comerciales, de servicio o aprovechamiento de recursos naturales que de acuerdo al número de personas que laboran en ella se ubica dentro de la clasificación de grande, mediana, pequeña o micro perteneciente a algún sector productivo del país, que por sus características pueden ocasionar algún impacto negativo al ambiente.

Programa Nacional de Auditoría Ambiental. - Programa voluntario de cumplimiento ambiental, que promueve el uso eficiente de los recursos mediante un enfoque preventivo y de mejora continua. Su objetivo es mejorar el desempeño ambiental de las empresas, para que éste sea superior al exigido por la ley, verificando que las organizaciones cumplan con la normatividad vigente aplicable y al mismo tiempo adopten medidas de autorregulación ambiental y buenas prácticas de operación e ingeniería. Se otorgan tres tipos de certificados a las empresas, de acuerdo con su giro, su actividad o proceso: Industria Limpia (para obras y actividades del sector industrial), Calidad Ambiental (para aquellas dedicadas a actividades comerciales y de servicio) y Calidad Ambiental Turística (para actividades y servicios del sector turístico).

SAAEL. - Es el sistema informático de tipo tecnológico y comunicacional que sistematiza el proceso de certificación ambiental, que utiliza la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para la gestión de los tres certificados del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA).

SIDEA.- Herramienta informática con acceso controlado que permite recopilar de las empresas que cuentan con un certificado ambiental vigente en el PNAA, información de diversos aspectos de sus procesos productivos, de manufactura o de servicio tales como consumos y ahorros de agua, energía (electricidad, gas natural, gas LP, diésel, combustóleo, gasolina, entre otros), disminución de residuos generados (sólidos urbanos, de manejo especial y peligrosos), inversión para la certificación, acciones de mejora y ambientales adicionales derivadas de su participación en el programa, entre otros.

El SIDEA cuenta con cuatro estatus, en que se puede encontrar la información de la empresa en el proceso de registro:



Estatus “aprobado”

Es aquella instalación que registró su información en el SIDEA y ésta fue aprobada ya sea por el EPV o por personas funcionarias públicas de Oficinas Centrales de la SEPV.

Estatus “en proceso”

Es aquella instalación que está registrando su información en el SIDEA y aún no concluye el proceso y permanece dentro del tiempo establecido para el registro.

Estatus “por validar”

Es aquella instalación que registró su información en el SIDEA y está en espera de que sea revisada, ya sea por el EPV o por personas funcionarias públicas de Oficinas Centrales de la SEPV. La validación debe realizarse dentro del tiempo establecido para el registro de información, lo cual permite a la empresa hacer la corrección o verificación de sus datos.

Estatus “rechazado”

Es aquella instalación que registró su información en el SIDEA y ésta fue rechazada por alguno de los siguientes motivos: 1) presenta un error, 2) información inconsistente (por magnitud de la cifra o unidad de medida, entre otras) y 3) a solicitud de la propia empresa para corregir algún dato; el rechazo es llevado a cabo por el EPV o por personas funcionarias públicas de Oficinas Centrales de la SEPV.



ACRÓNIMOS:

- DGPPA.** - Dirección General de Planeación y Promoción de Auditorías
- EPV.** - Enlace de los Programas Voluntarios en las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría en las entidades federativas.
- JDEIPV.** - Jefatura de Departamento de Evaluación de Indicadores de Programas Voluntarios
- JDGEPV.** - Jefatura de Departamento de Gestión para la Evaluación de Programas Voluntarios
- JDSEV.** - Jefatura de Departamento de Seguimiento para la Evaluación de Programas Voluntarios
- JDSTPV.** - Jefatura de Departamento de Sistemas Tecnológicos de Programas Voluntarios
- ORPA.** - Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría
- PNAA.** - Programa Nacional de Auditoría Ambiental
- PROFEPA.** - Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
- SAA.** - Subprocuraduría de Auditoría Ambiental
- SAEEL.** - Sistema de Auditoría Ambiental en Línea
- SEPV.** - Subdirección de Evaluación de Programas Voluntarios
- SIDEA.** - Sistema de Datos Estadísticos Ambientales.



POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- Las empresas participantes en el ejercicio estadístico son seleccionadas en el SAAEL con base en la vigencia de su certificado y actualizadas con la revisión de los EPV.
- Se convoca a las empresas a participar en el ejercicio estadístico mediante una invitación escrita personalizada dirigida al representante legal con copia al responsable ambiental, al responsable de la ORPA, al EPV y al DGPPA.
- Las propias empresas registran su información en el SIDEA, mediante la asignación de un usuario y contraseña única para cada instalación.
- El periodo de inicio y fin para el registro de la información, así como el usuario y contraseña para ingresar al SIDEA queda establecido en la invitación que le hace llegar la SAA a cada empresa.
- Los datos proporcionados en el SIDEA son responsabilidad de la empresa, al ser esta última quien debe constatar que sean fidedignos, fehacientes, confiables, comprobables y corresponden a la situación actual de la instalación.
- El proceso de revisión en el SIDEA considera los siguientes estatus de las instalaciones participantes: en proceso, por validar, aprobado y rechazado.
- Las empresas con el estatus "aprobado" continúan en el procedimiento de estimación de los beneficios ambientales.
- Las empresas que concluyan el proceso de registro con el estatus en el SIDEA de "aprobado", podrán descargar su Acuse de Registro, con el cual la PROFEPA, reconoce que la empresa ha informado sus indicadores y ahorros ambientales, así como un informe de la empresa, el cual contiene toda la información registrada para futuras consultas de la propia instalación.



INDICADOR:

Nombre del Indicador:	Instalaciones participantes en el ejercicio estadístico del Programa Nacional de Auditoría Ambiental
Responsable de obtenerlo:	Subdirección de Evaluación de Programas Voluntarios
Periodicidad:	Anual
Unidad de medición:	Relación porcentual de empresas participantes en el ejercicio estadístico con certificado vigente entre las empresas registradas en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental.

RS
D

JUSTIFICACIÓN

En el marco de las atribuciones que tiene a su cargo la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, resaltan aquellas cuyo objetivo es incrementar los niveles de observancia y cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental, a fin de contribuir al crecimiento y desarrollo sustentable; estas atribuciones se complementan de manera potencial con la operación y ejecución de programas voluntarios de cumplimiento ambiental y de autorregulación que promueven y fortalecen el desempeño ambiental de las empresas que por su operación y funcionamiento, puedan causar un impacto negativo al ambiente.

Como parte de los programas voluntarios de cumplimiento ambiental, se encuentra el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA), que dirige y administra esta Procuraduría, a través de la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental, el cual se integra, entre otros aspectos, por mecanismos de evaluación a través de indicadores de desempeño de las empresas, los cuales son elaborados, con la información de los procesos productivos, de manufactura o de servicio que proveen las empresas y como resultado se obtienen los beneficios ambientales agrupados que son contabilizados para:

- Generar reportes institucionales que contribuyan a las políticas públicas ambientales.
- Transparentar la gestión pública mediante la difusión de información útil y oportuna, que a su vez permite el escrutinio de las actividades sustantivas de la institución.
- Favorecer la rendición de cuentas, de manera que puedan valorar el desempeño tanto de la institución como de las empresas participantes en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental.

El producto de este procedimiento permite complementar las actividades del procedimiento para la estimación de los beneficios ambientales agrupados de las empresas que cuentan con un certificado ambiental vigente en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	No.	ACTIVIDAD
		DESCRIPCIÓN
SEPV	1	Presenta el programa de trabajo para realizar el ejercicio estadístico del año vigente del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (anexo 1).
JDGEPV	2	Solicita a la JDSTPV la relación de empresas que cuentan con un certificado ambiental vigente del PNAE con fecha al 31 de diciembre del año inmediato anterior en el Sistema de Auditoría Ambiental en Línea (SAAEL), revisa y normaliza el listado de empresas para solicitar la actualización de los datos de la persona que capturan la información en el SIDEA (anexo 2).
DGPPA-SEPV	3	Notifica a la persona responsable de la ORPA que se solicita al EPV la actualización de datos de la persona que capturan la información en el SIDEA por parte de las empresas de la entidad que cuenten con un certificado ambiental vigente al 31 de diciembre del año inmediato anterior.
JDGEPV	4	Lleva el control documental de la operación del ejercicio estadístico por los medios establecidos en el área.
JDGEPV	5	Envía al EPV la relación de empresas con certificado vigente de su entidad que son susceptibles de participar en el ejercicio estadístico, para actualizar los datos de la persona que captura la información en el SIDEA de cada empresa.
EPV	6	Solicita a cada empresa de su entidad que cuenta con un certificado ambiental vigente al 31 de diciembre del año inmediato anterior la actualización de los datos de la persona que captura la información en el SIDEA así como de su representante legal y responsable ambiental.
EPV	7	Actualiza los datos de la persona que captura la información en el SIDEA de las empresas de su entidad que cuentan con un certificado ambiental vigente al 31 de diciembre del año inmediato anterior y los envía a la JDGEPV Si están completos: continúa con la actividad 9 Si no están completos: continúa con la actividad 8
JDGEPV	8	Identifica los datos faltantes y continúa en la actividad 5



RESPONSABLE	No.	ACTIVIDAD
		DESCRIPCIÓN
JDGEPV	9	Integra el listado de empresas con los datos de la persona que captura la información en el SIDEA actualizados que son susceptibles de participar en el ejercicio estadístico del PNAA (anexo 2) e identifica las empresas que no cuentan con datos de acceso al SIDEA o se requiere su reactivación.
JDGEPV	10	Elabora la relación de empresas que requieren activación de acceso al SIDEA y genera usuarios y contraseñas y aquellas empresas que requieren su reactivación (anexo 3). Nota: La reactivación de empresas en el sistema se debe a que la empresa participó anteriormente en el ejercicio estadístico y posteriormente dejó de participar por la conclusión de la vigencia del certificado, entre otros motivos.
JDGEPV	11	Solicita al área de informática de la PROFEPA mediante correo electrónico dar de alta los datos de usuarios y contraseñas en el SIDEA de las empresas que participarán en el ejercicio estadístico del año vigente que no cuentan con datos de acceso, así como la reactivación de empresas que nuevamente participarán usando los datos de acceso que se generaron en su momento.
JDGEPV	12	Espera que el área de informática de la PROFEPA genere el alta en el SIDEA de los usuarios y contraseñas, para que puedan ingresar las empresas.
JDGEPV	13	Recibe la notificación del área de informática de la PROFEPA mediante correo electrónico con la relación de los usuarios y contraseñas que fueron dados de alta en el SIDEA.
DGPPA-SEPV	14	Notifica al responsable de la ORPA que se inicia el ejercicio estadístico del PNAA del año vigente con copia al EPV
JDGEPV	15	Informa y orienta al EPV sobre la logística y las actividades relacionadas al ejercicio estadístico del PNAA del año vigente.
JDGEPV	16	Solicita mediante correo electrónico al área de informática de la PROFEPA: <ul style="list-style-type: none"> Habilita el SIDEA para realizar el ejercicio estadístico del PNAA del año vigente



RESPONSABLE	No.	ACTIVIDAD
		DESCRIPCIÓN
JDEIPV-JDGEPV- JDSEPV	17	La JDEIPV realiza pruebas para verificar el funcionamiento del SIDEA, la JDGEPV y JDSEPV verifican que los usuarios y contraseñas estén activos en el sistema. Si funciona: continúa con la actividad 19 Si no funciona: continúa con la actividad 18
JDEIPV-JDGEPV	18	Elabora un reporte de las fallas que presenta el SIDEA y/o una relación de los usuarios y contraseñas que no pueden ingresar al sistema y continúa en la actividad 16.
JDGEPV	19	Elabora la invitación con los datos actualizados de la persona que captura la información en el SIDEA para cada una de las empresas que cuenten con un certificado ambiental vigente al 31 de diciembre del año inmediato anterior, para que participen en el ejercicio estadístico del PNAA, en dicha invitación se debe incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica para ingresar al SIDEA • Usuario y contraseña para ingresar al sistema • Copia al responsable ambiental de la empresa • Copia al EPV
JDGEPV	20	Envía al EPV las invitaciones de cada una de sus empresas que cuentan con un certificado ambiental vigente.
EPV	21	Envía a cada empresa de la entidad la invitación para participar en el ejercicio estadístico y se asegura que la invitación fue recibida por la empresa mediante un acuse vía correo electrónico, una vez enviadas todas las invitaciones se juntan ejemplos de las respuestas de correo de las empresas y se envían agrupadas a la JDGEPV para su integración al control documental correspondiente.
EPV	22	Da seguimiento para que las empresas registren su información en el SIDEA, mediante correos electrónicos o llamada telefónica de recordatorio.
JDGEPV	23	Elabora reporte de seguimiento de la participación de las empresas de cada entidad federativa en el ejercicio estadístico del PNAA (anexo 4).



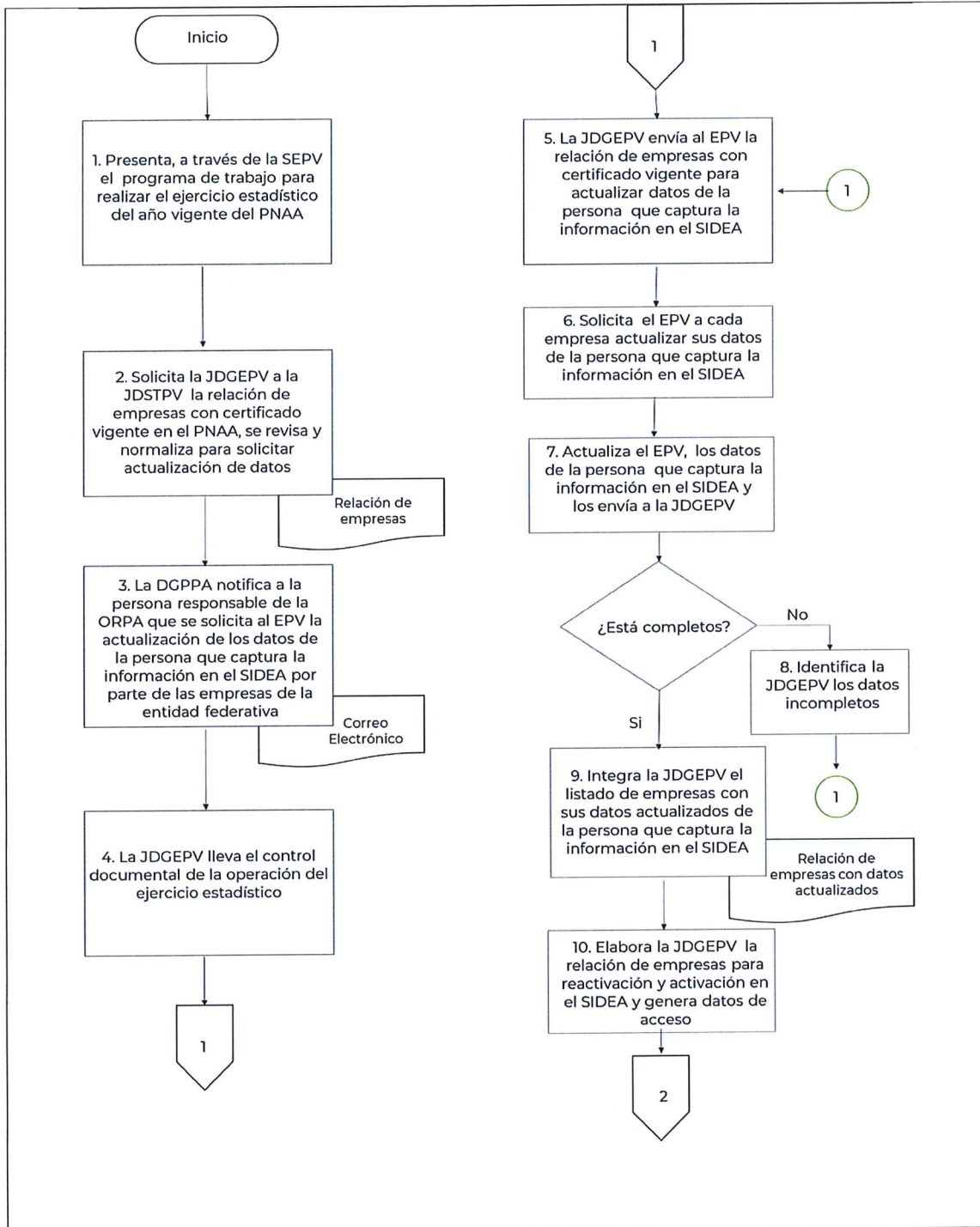
RESPONSABLE	No.	ACTIVIDAD
		DESCRIPCIÓN
JDGEPV	24	Da seguimiento a la participación de las empresas en el ejercicio estadístico, a través del EPV, al cual se le envía mediante correo electrónico el reporte de seguimiento de la participación de las empresas en el ejercicio estadístico, el cual se actualiza periódicamente para informar a los involucrados el avance que se tiene en el ejercicio estadístico.
JDSEPV	25	Informa y orienta al EPV sobre el llenado de información y uso del SIDEA para apoyar a las empresas en el registro de su información.
JDSEPV	26	Da seguimiento y brinda asesoría técnica a las empresas participantes en el ejercicio estadístico del PNAА mediante correo electrónico en: <ul style="list-style-type: none"> • Uso y registro de su información en el SIDEA, • Cálculo de los ahorros ambientales, • Solicita que complete su información faltante y/o • Corrija los datos incorrectos que ingresa al SIDEA
JDSEPV-EPV	27	Verifican que se encuentre cargada la información completa de las empresas en el SIDEA, la cual puede estar en uno de los cuatro estatus del proceso de registro. Si se encuentra la información: continúa con la actividad 29 Si no se encuentra la información: continúa con la actividad 28
JDSEPV	28	Notifica la información faltante a la empresa con copia al EPV y continúa en la actividad 26.
JDSEPV	29	Revisa la información registrada de las empresas en el SIDEA Si es correcta la información: continúa con la actividad 31 Si no es correcta la información: continúa con la actividad 30
JDSEPV	30	Elabora reporte de la información incorrecta y continúa en la actividad 26.
JDSEPV	31	Valida y aprueba la información de las empresas registrada en el SIDEA que participaron en el ejercicio estadístico del PNAА, para que las empresas generen su Acuse de Registro de Información, con lo cual PROFEPA reconoce que se informó los indicadores y ahorros correspondientes, o da seguimiento, según sea el caso para que las empresas corrijan su información o concluya con el proceso de registro.



RESPONSABLE	No.	ACTIVIDAD
		DESCRIPCIÓN
JDGEPV	32	Actualiza la participación de las empresas en el ejercicio estadístico por entidad federativa y notifica al EPV para su conocimiento.
JDGEPV	33	Notifica a los EPV el cierre del SIDEA para proceder a la estimación de los beneficios ambientales agrupados del PNAA.
JDGEPV	34	Integra el control documental de acuerdo a los medios establecidos en el área con la información generada en el procedimiento para la obtención de la información de las empresas que cuentan con un certificado ambiental vigente para la estimación de los beneficios ambientales agrupados del Programa Nacional de Auditoría Ambiental. Y cierra el control documental una vez que se reporten lo beneficios ambientales agrupados del PNAA con lo que se concluye el ejercicio estadístico. Fin del procedimiento

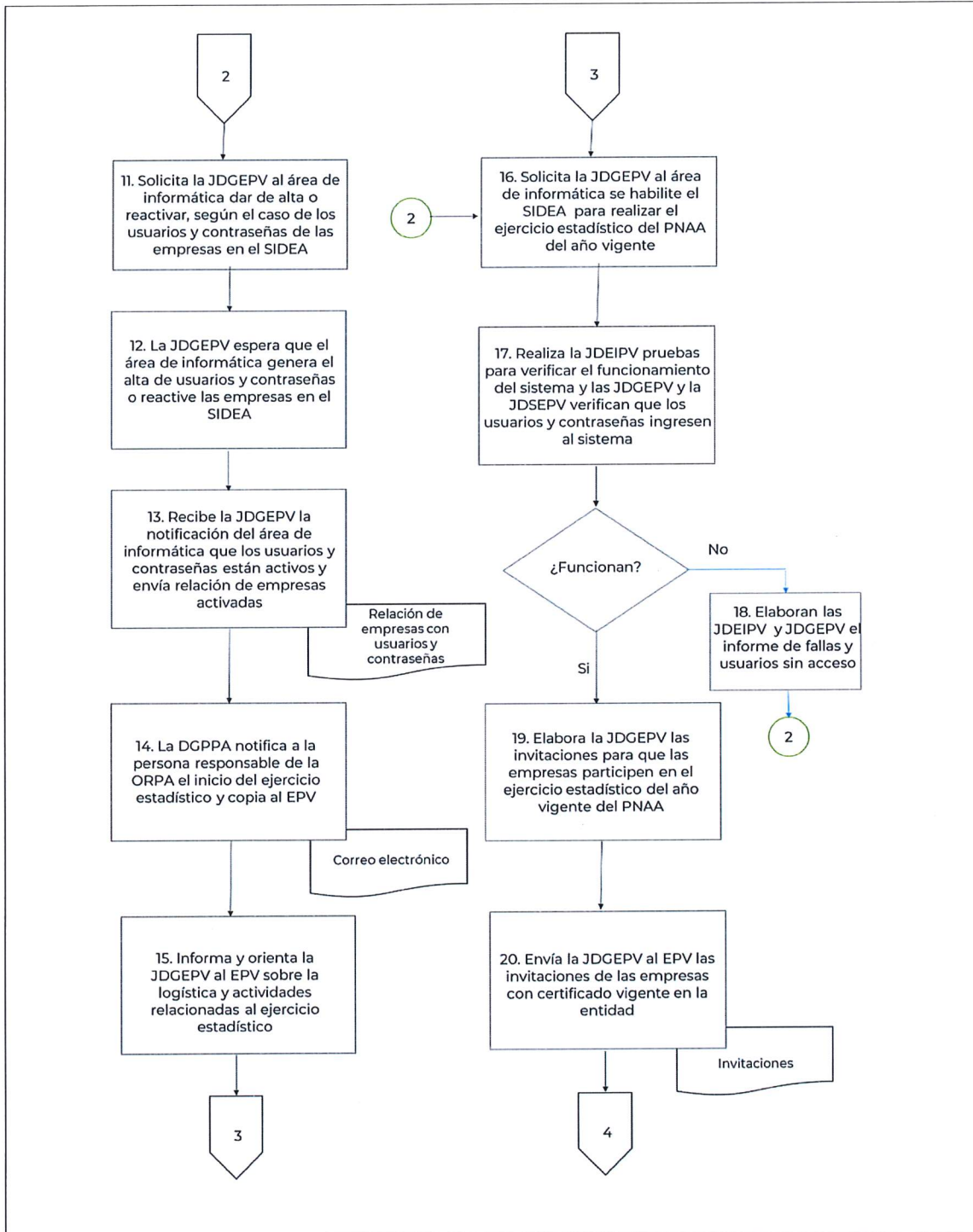
TOTAL DE ACTIVIDADES:	(34)
PRODUCTO O SERVICIO:	Relación de la información de las empresas que cuentan con un certificado ambiental vigente que permite la estimación de los beneficios ambientales agrupados del Programa Nacional de Auditoría Ambiental.
TIEMPO ESTIMADO DEL PROCEDIMIENTO:	8 meses

DIAGRAMA DE FLUJO



Handwritten signatures and initials in blue ink.

DIAGRAMA DE FLUJO



Handwritten signatures and initials in blue ink.

DIAGRAMA DE FLUJO

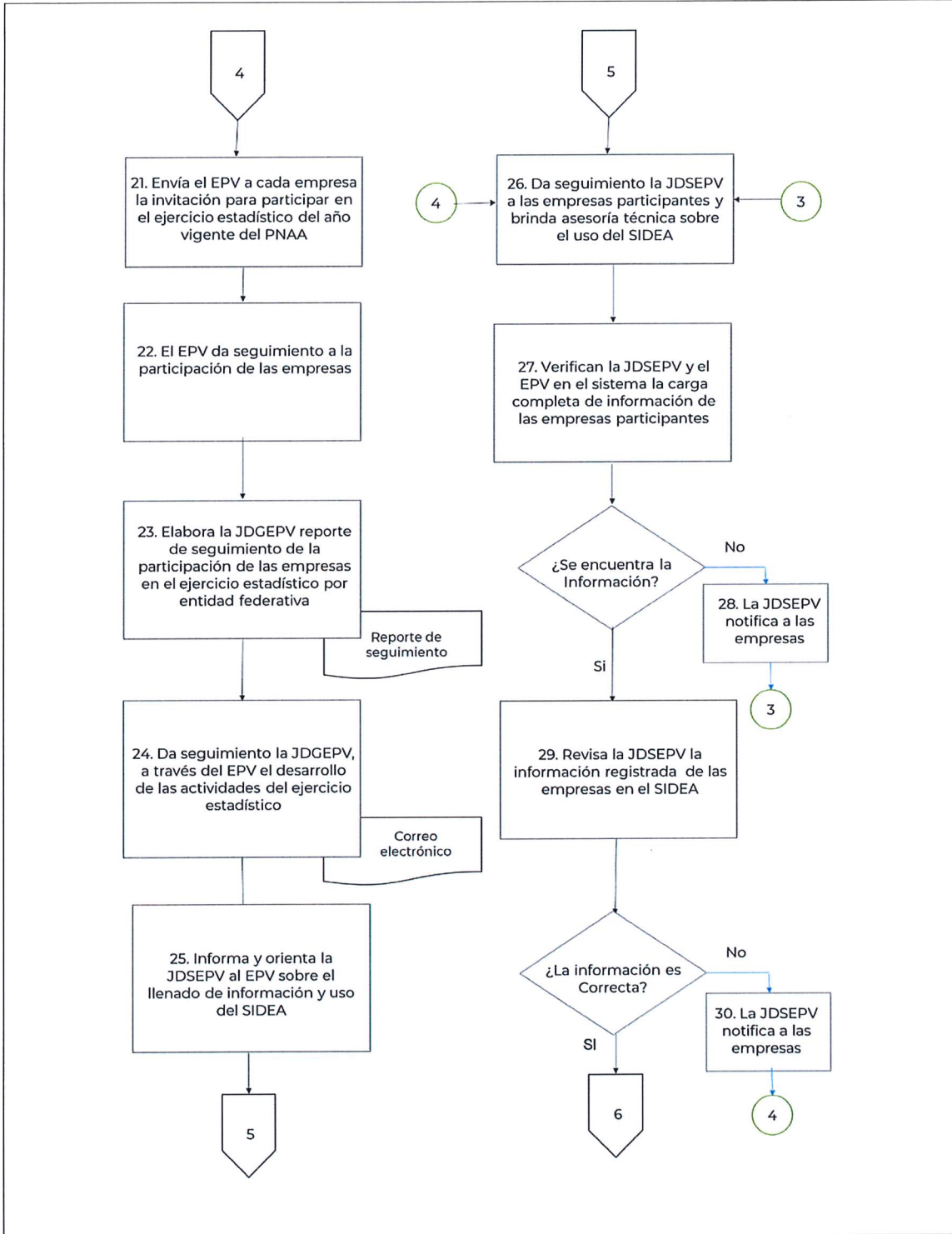
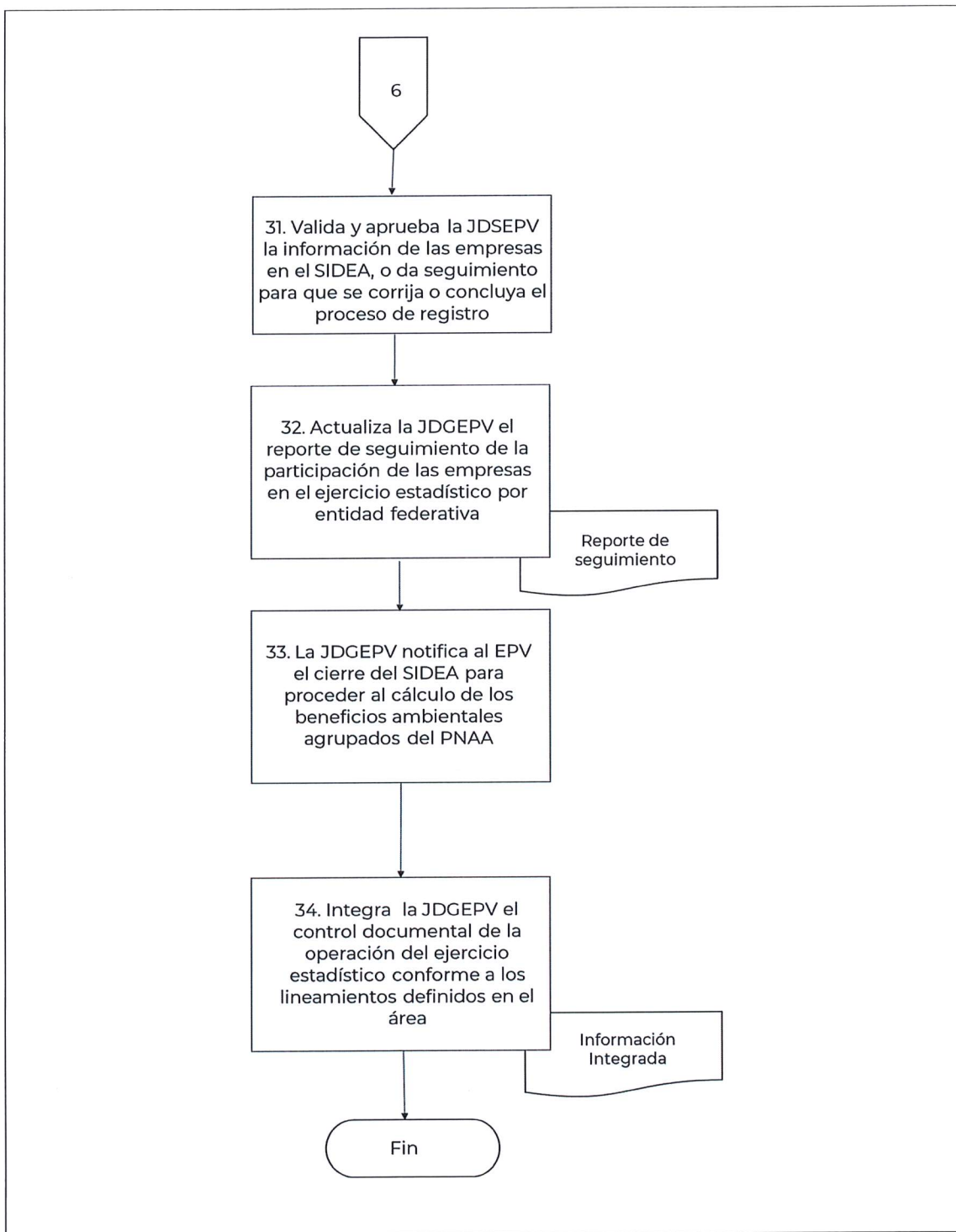


DIAGRAMA DE FLUJO



Handwritten signatures and initials in blue ink.

ANEXO No.3

NOMBRE: Relación de usuarios y contraseñas de acceso al SIDEA para las empresas

SUBPROCURADURÍA DE AUDITORÍA AMBIENTAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN DE AUDITORÍAS
 SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS VOLUNTARIOS

RELACION DE USUARIOS Y CONTRASEÑAS DE ACCESO AL SIDEA PARA LAS EMPRESAS

EJERCICIO FISCAL 202X

Empresa	No_Reg	Entidad	Municipio	EPV	Usuario	Contraseña	Nombre de la persona representante Legal	Nombre de la persona encargada del tema Ambiental	Co_Electrónico RepresL	Co_Electrónico RepresAmb	Tels.

INSTRUCTIVO DEL ANEXO No.3

Instructivo del formato de la relación de usuarios y contraseñas de acceso al SIDEA para las empresas

No.	Espacio	Descripción
1	Empresa	Nombre de la instalación que fue proporcionado por la propia empresa al registrarse en el SAAEL
2	No_Reg	Número de registro de la empresa que proporciona el SAAEL
3	Entidad	Entidad federativa en la que se encuentra ubicada la instalación certificada en el PNAAL
4	Municipio	Municipio en la entidad federativa en el que se encuentra ubicada la instalación certificada en el PNAAL
5	EPV	Nombre del enlace de los Programas Voluntarios en las oficinas de representación de Protección Ambiental de la Procuraduría en las entidades federativas
6	Usuario	Datos generados por la JDGEPV y datos de alta en el SIDEA por el área de informática de la PROFEPA, para que las empresas puedan registrar su información. Esta información se incluye en la invitación que les hace llegar la SAA a las empresas que cuentan con un certificado ambiental vigente al 31 de diciembre del año inmediato anterior en que se realiza el ejercicio estadístico.
7	Contraseña	
8	Nombre de la persona representante legal	Nombre completo de la persona representante legal, esta información es actualizada, confirmada o corregida por el EPV
9	Nombre de la persona encargada del tema ambiental	Nombre completo de la persona encargada del tema ambiental, esta información es actualizada, confirmada o corregida por el EPV
10	Co_Electrónico RepresL	Correo electrónico institucional de la persona representante legal de la empresa
11	Co_Electrónico RepresAmb	Correo electrónico institucional de la persona responsable del tema ambiental
12	Tels.	Teléfonos directo o conmutador más la extensión o red de la empresa para cualquier notificación



ANEXO No.4

NOMBRE: Reporte de seguimiento de la participación de las empresas de cada entidad federativa en el ejercicio estadístico del PNA

SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS VOLUNTARIOS

Fecha de reporte: día de mes de 20XX

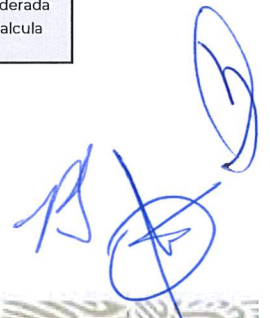
Formato de Seguimiento del Ejercicio Estadístico 202X															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Entidad federativa	Universeo inicial de empresas	Empresas dadas de baja	Empresas agregadas	Universeo final	Empresas con datos de contacto conseguidos por las EPV	% de actualización de datos por ORPA	Empresas participantes EE	Empresas faltantes	% de empresas faltantes	Empresas en la etapa de Proceso	Empresas en la etapa por validar	Empresas en la etapa rechazadas	Empresas en la etapa aprobadas	Empresas con beneficios ambientales	% de empresas con beneficios ambientales
Aguascalientes															
Baja California															
Baja California Sur															
Campeche															
Chiapas															
Chihuahua															
Coahuila															
Colima															
Durango															
Guanajuato															
Guanajuato															
Guerrero															
Hidalgo															
Jalisco															
México															
Michoacán															
Morelos															
Nayarit															
Nuevo León															
Oaxaca															
Puebla															
Quintana Roo															
Quintana Roo															
San Luis Potosí															
Sinaloa															
Sonora															
Tabasco															
Tamaulipas															
Tlaxcala															
Veracruz															
Yucatán															
Zacatecas															
ZAMM/CDMX															
Total general															

AS

INSTRUCTIVO DEL ANEXO No.4

Instructivo del formato de Seguimiento del Ejercicio Estadístico

No.	Espacio	Descripción
1	Entidad federativa	Se refiere a cada una de las entidades federativas que tienen en su demarcación al menos una empresa con certificado vigentes del PNAA al 31 de diciembre del año inmediato anterior.
2	Universo inicial de empresas.	Universo de empresas que cuentan con un certificado vigente al 31 de diciembre del año inmediato anterior de llevarse a cabo el ejercicio estadístico.
3	Empresas dadas de baja	Se refiere al número de empresas que perdieron la vigencia de su certificado al 31 de diciembre del año inmediato anterior.
4	Empresas agregadas	Se refiere al número de empresas que no fueron incluidas por omisión o corrección en el universo inicial de empresas para participar en el ejercicio estadístico.
5	Universo final	Corresponde al universo de empresas a las que se les envía su invitación para que participen en el ejercicio estadístico. Se calcula restando del universo inicial las empresas dadas de baja y sumando las empresas agregadas.
6	Empresas con datos de contacto conseguidas por los EPV	Corresponde al universo de empresas que actualizaron sus datos de la persona que captura la información en el SIDEA a través del EPV en cada entidad federativa.
7	% de actualización de datos por ORPA	Relación porcentual de empresas que actualizaron sus datos de la persona que captura la información en el SIDEA a través del EPV con respecto al universo final. Se calcula dividiendo las empresas con datos de la persona que captura la información en el SIDEA actualizadas por los EPV entre el universo final por 100
8	Empresas participantes EE	Universo de empresas que registraron su información en el SIDEA a la fecha de corte del formato de seguimiento.
9	Empresas faltantes	Universo de empresas a las que se les envió invitación para participar en el ejercicio estadístico y no registraron su información en el SIDEA
10	% de empresas faltantes	Relación porcentual de las empresas que recibieron su invitación para participar en el ejercicio estadístico y no registraron su información en el SIDEA con respecto al universo final. Se calcula dividiendo las empresas faltantes entre el universo final por 100.
11	Empresas en la etapa de Proceso	Se refiere al número de empresas que se tiene considerado registren su información en el SIDEA
12	Empresas en la etapa por validar	Se refiere al número de empresas que registraron su información en el SIDEA y esperan su validación por parte de PROFEPA
13	Empresas en la etapa rechazadas	Se refiere al número de empresas que registraron su información en el SIDEA y su validación fue rechazada, por lo que se espera que la empresa corrija sus datos
14	Empresas en la etapa aprobadas	Se refiere al número de empresas que registraron su información en el SIDEA y esta ha sido aprobada por PROFEPA
15	Empresas con beneficios ambientales	Se refiere al número de empresas que registraron su información y esta es considerada para reportar los beneficios ambientales agrupados del PNAA
16	% de empresas con beneficios ambientales	Relación porcentual de las empresas que registraron su información en el SIDEA y esta fue considerada para reportar los beneficios ambientales agrupados del PNAA con respecto al universo final. Se calcula dividiendo las empresas con beneficios ambientales entre el universo final por 100.




REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 0

FECHA: Ciudad de México, a 16 de octubre de 2023

DESCRIPCIÓN: Nueva estructura orgánica de la SAA y descripción de funciones, de lenguaje incluyente e identidad institucional.

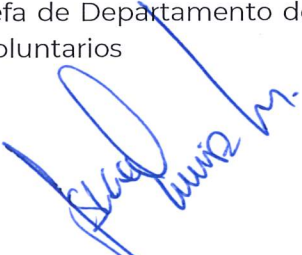
ELABORÓ

Firma: 

Nombre: Sara Hernández Pineda

Cargo: Jefa de Departamento de Gestión para la Evaluación de Programas Voluntarios

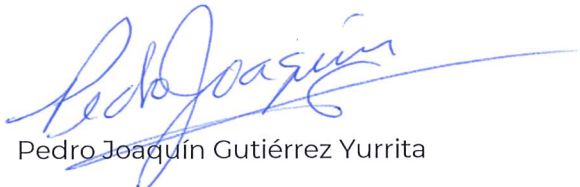
REVISÓ

Firma: 

Nombre: Isaac Quiroz Madrazo

Cargo: Subdirector de Evaluación de Programas Voluntarios

APROBÓ

Firma: 

Nombre: Pedro Joaquín Gutiérrez Yurrita

Cargo: Director General de Planeación y Promoción de Auditorías